



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CARLOS GALARZA ANDRADE
CE&GA CIA.LTDA.**

En Quito, a los tres días del mes de junio del dos mil veinte, en la sala de reuniones de la Compañía ubicada en la calle Asunción Oe1-62 y Salinas Edif. Salinas Of.104 1er Piso, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CE&GA CIA.LTDA, a saber: **1.-** Sra. Gloria Patricia Galarza Peñaherrera, por sus propios derechos, propietaria de 45 participaciones iguales e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Carlos Enrique Galarza Andrade, por sus propios derechos propietario de 55 participaciones iguales e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, señor Carlos Galarza Andrade, y actúa como Secretaria la titular la señora Gloria Galarza Peñaherrera, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente pide se aclare la situación que ha llevado a que esta Junta General Universal de Socios se realice en junio, por lo que se aclara que desde el 16 de marzo del 2020 con decreto ejecutivo N°1017, el presidente Lenin Moreno declaró el estado de excepción en Ecuador por COVIT-19, lo que obligo a toda la población a permanecer en sus domicilios con el mínimo de contacto exterior, el mismo que solo podía ser para la compra de alimentos y medicinas. Se prohibieron reuniones de todo tipo y las personas de la 3ra edad de preferencia no debían movilizarse.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CE&GA CIA. LTDA.**

Convocase a los socios de INMOBILIARIA CARLOS GALARZA ANDRADE CE&GA CIA. LTDA. A la Junta General Universal de Socios que se llevará a cabo el día miércoles 3 de junio del 2020 a las 11:30 horas en la sala de reuniones de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, Calle Asunción Oe1-62 y Salinas Edif. Salinas Of.104 1er Piso. Una vez que Quito, pasa al semáforo en amarillo y permite la movilización por COVIT-19.



Orden del Día:

1. Lectura del Informe de Gerente General año 2019.
2. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2019
3. Varios

Quito, 29 de mayo del 2020

Ing. Gloria Galarza Peñaherrera
GERENTE GENERAL

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, lectura del Informe de Gerente General del año 2019, el mismo que es leído por el Secretario, para conocimiento de los socios.

Seguidamente el Secretario lee el segundo punto del orden del día a tratarse que es la presentación y aprobación de Estados Financieros del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados, conocido.

El secretario lee el tercer punto del orden del día: VARIOS donde el Gerente General explica que debido a las circunstancias económicas que atraviesa el país por COVIT-19 y por tanto la ciudad de Latacunga, cede del Centro Comercial que la empresa administra, se están realizando acciones que permitan continuar trabajando con los pocos arrendatarios que actualmente se encuentran en el Centro Comercial. Lamentablemente el año 2020, en su primer semestre la situación económica es pésima, debido al cierre desde marzo de los establecimientos comerciales hasta mediados del mes de junio por COVIT-19, declarado Pandemia Mundial. E pago del arrendamiento del C.C.G. por el Centro Comercial a su propietario se posterga a ser revisado a finales del año, hasta evaluar la situación económica total del Centro Comercial a esa fecha.

Se acuerda que la Utilidad del año 2019 se contabilice como Utilidad Acumulada. Y se realicen las Reservas de Ley.



No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

PRESIDENTE

SECRETARIA

ASISTENCIA:

Sra. Gloria P. Galarza Peñaherrera

Sr. Carlos E. Galarza Andrade

CE&GA Cía Ltda
inmobiliaria